

Nº 1338/SEC/11

Valparaíso, 19 de octubre de 2011.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que crea el Tribunal Ambiental, correspondiente al Boletín Nº 6.747-12, con excepción de las recaídas en los artículos 2º; 3º -nuevo inciso cuarto-; 10 (11); 12 (13) -inciso segundo-; 14 (15) -inciso segundo-; 16 (17) -número 8), párrafo segundo-; 18 (19) -incisos segundo y cuarto-, y 27 (29) -inciso tercero-, que ha rechazado.

Corresponde, en consecuencia, la formación de una Comisión Mixta que deberá proponer la forma y el modo de resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras, conforme lo establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República. Al efecto, la Corporación designó a los Honorables Senadores señora Isabel Allende Bussi, Soledad Alvear Valenzuela, Alberto Espina Otero, Hernán Larraín Fernández y Alejandro Navarro Brain para integrar la referida Comisión Mixta.

Hago presente a Vuestra Excelencia que las enmiendas recaídas en los artículos 3º, incisos primero, tercero y quinto; 7º; 9º; 10 nuevo, de la Cámara de Diputados; 27 nuevo, de la Cámara de Diputados; 42 (45), y 45 (48), permanentes, y en los artículos transitorios primero, segundo, tercero, cuarto y quinto nuevo, de la Cámara de Diputados, fueron aprobadas con el voto conforme de 23 Senadores, de un total de 35 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 9.607, de 2 de agosto de 2011.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Presidente del Senado

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA
Secretario General (S) del Senado